

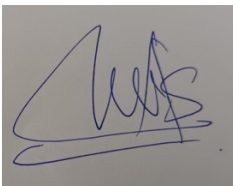
CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2023-24

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	
ASIGNATURA:	ESTÉTICA (3º ESCENOGRAFÍA)		
PROFESOR-A:	CARMEN VERA		
CONTENIDOS DE LA PRUEBA			
TEÓRICOS			PONDERACIÓN %
Prueba escrita (examen) que constará de una batería de preguntas de respuesta corta.			60%
PRÁCTICOS			PONDERACIÓN %
<p>El alumno/a deberá hacer entrega de todos los trabajos y tareas solicitadas a lo largo del curso cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom.</p> <p>Estos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reflexión sobre el concepto de Arte y Estética. 2.- Reflexión sobre el <i>Mercado del Arte</i> (tras visionado documental El Precio del Arte). 3.- Reflexión sobre <i>Teoría del Arte</i> (tras visionado vídeos Jonatan Lubo). 4.- Reflexión sobre <i>Lo Moderno, Lo Posmoderno y Lo Contemporáneo</i>. 5.- Reflexión sobre <i>Ways of seeing</i> de John Berguer. 4.- Referentes estéticos (análisis de la estrategia estético-estilística) de uno de los espectáculos propuestos. 5.- Proyecto I: Trabajo de investigación sobre un tema de arte y estética en la escena contemporánea (siglos XX y XXI). El tema debe ser propuesto y consensuado previamente con la profesora. 6.- Proyecto II: Realización de un Podcast que deberá acompañarse de memoria donde se explique y justifique el proceso de trabajo. 			40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
TEÓRICOS	PONDERACIÓN Puntos
Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. 5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7. 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14. 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.	6 puntos
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos

Según el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011). Anexo III, criterios de evaluación. 5.2.1. CRITERIOS GENERALES: CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG5, CEG6, CEG7. 5.2.2. CRITERIOS TRANSVERSALES: CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14. 5.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS: CEE1, CEE2, CEE3, CEE4.	4 puntos
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
<p>Tal y como se dice en guía docente, es obligatorio entregar las tareas y trabajos solicitados a lo largo del curso académico que se han mencionado anteriormente y cuyas instrucciones para su elaboración están publicadas en classroom.</p> <p>La superación de la asignatura implica que ambas partes, tanto la prueba escrita como los trabajos, tienen que tener una calificación como aprobado o apto (calificación igual o superior a 5).</p>	

Firmado:



Carmen Vera Sell

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura